

desarrollará el curso libre de Pedagogía, sobre el tema "Metodología de la investigación científica".

Una primera parte será dedicada a la Metodología en general, es decir, con referencia a nociones elementales de lógica y de epistemología; una segunda parte, especial, versará sobre la metodología de la Pedagogía como ciencia histórico-sociológica, dirigida, bien a los cursos fundamentales o a los complementarios desarrollados en el Instituto. Los temas a desarrollar serán los siguientes:

1. El método como modo racional de preceder en todo acto humano. La metodología como problema del método.

2. El problema del método en la filosofía como problema moderno y la reducción de la filosofía a metodología de la historiografía (Croce).

3. El problema del método en la ciencia natural y en la matemática.

4. El problema del método en la ciencia histórica.—Ejemplificación y referencia particular al método dialéctico Hegel, al materialismo dialéctico.

5. El problema del método en la educación como praxis y en la pedagogía como ciencia del hecho educativo.

6. Cómo se puede conducir una investigación metódica sobre los hechos educativos.—Indagación sobre la educación del pasado y del presente.

7. Las fuentes para la historia de la educación.—Documentos y testimonios.—Cómo se aprovechan las fuentes de un trabajo de pedagogía.—Cómo se recogen, cómo se leen y cómo se critican.—Documentos de archivo, monumentos, manuscritos, libros y periódicos del pasado.

8. Las fuentes de investigación en una experiencia contemporánea.—La encuesta.—La observación directa.—El libro, los diarios.—La opinión pública como fuente de estudio pedagógico.

9. Cómo se utilizan las fuentes en un trabajo sistemático.—Particular referencia al trabajo de elaboración de una tesis.—Cómo se deben referir y citar las fuentes. La división tradicional del trabajo en: heurística, hermenéutica y sistemática, en una tesis.

10. Cómo se compila una bibliografía.—Varias especies de bibliografía.

11. Ejercicios prácticos sobre dos temas: uno de argumento pedagógico del pasado y otro de argumen-

to pedagógico actual. En vía de ejemplo, proponer, para el pasado, el siguiente tema: "Razones de la escasa importancia dada por la pedagogía antigua a la enseñanza del dibujo". (¿Es verdad el hecho? ¿Cómo probarlo? ¿Qué libros tratar? ¿Cómo enjuiciar el hecho, una vez demostrada su veracidad?) Para la pedagogía contemporánea: "¿En qué relación están los sistemas de educación con la evolución de las clases sociales?" (Planteamiento del problema. Investigación sobre los datos de hecho. Diferentes tesis en la cultura contemporánea.)

Después de la descripción de la vida y estructuración de la Facultad del Magisterio de la Universidad de Roma en su doble cometido de Instituto de Pedagogía y Escuela de perfeccionamiento magistral, no nos queda sino poner de relieve algo importante. En primer término, la flexibilidad de funcionamiento de dicho Organismo, y en segundo lugar la adecuación de los cometidos que desarrollan. El Instituto de Pedagogía concebido para personas que ya tienen una formación cultural amplia no realiza otra labor que la de llevar a pensar, a quienes lo frecuentan, en relación estrecha entre su acervo cultural y el valor personal de aquellos a quienes lo transmitirán en el ejercicio de la función docente. Y esto no realizado de manera teórica, sino a través de producciones educativas, sociales, filosóficas enmarcadas en una realidad.

La Escuela de perfeccionamiento para el magisterio perfecciona de verdad; no emplea para ello los elementos que el maestro ya posee a través de la tarea diaria, sino que ensancha su visión con aspectos diversos pero concatenados, que él no puede ver, quizá, por el recortamiento que supone el ejercicio de la función de una escuela determinada de un determinado lugar. Los temas de los seminarios son bastante elocuentes a este respecto, para que nos alarguemos en más disquisiciones.

Si algunos de ellos pueden servir de ejemplo o de orientación para los diversos Cursos y Jornadas pedagógicas que continuamente se llevan a cabo, no sería del todo baldía esta información. No por servil ánimo de copia, inútil e ineficaz de suyo, sino para aprovechar lo que de valioso pueda haber y desdeñar lo que no nos sirva.

ISABEL DÍAZ ARNAL.

## la educación en las revistas

### ENSEÑANZA PRIMARIA

En el semanario "Servicio" se estudia el problema de la coordinación de la enseñanza primaria con la media y la manera como ha de ser organizado el período superior. Esta cuestión puede enfocarse desde dos vertientes distintas, la de la enseñanza primaria y la de la media, pero ambas coinciden en que la finalidad de una y otra enseñanza será el desenvolvimiento máximo de

todas las capacidades generales humanas y la adquisición de los conocimientos instrumentales básicos necesarios para llevar una vida a tono con las exigencias de la sociedad moderna. La realidad, sin embargo, plantea el problema de que la enseñanza primaria, en España, con su grado de iniciación, se alarga hasta los catorce años y el Bachillerato elemental se superpone al período más importante de tal enseñanza primaria, y por otra parte, desde la enseñanza media se afirma que sin haber tenido tiempo de redondear y consolidar sus conocimientos de primaria el niño se ve abocado a ensayar una nueva vía de aprendizaje. ¿Cuál sería la solución de esta situación? La postura de los docentes de enseñanzas medias ha sido ya expuesta en los números 40-41 de la revista "Enseñanza Media" en 1959. Por su parte, "Servicio", en el editorial que comentamos, expone su tesis

ante la cuestión. "Servicio" piensa que "en el Grupo escolar debe empezar la tarea que creemos necesaria y eficaz de formar a los escolares hasta los catorce años para que puedan revalidar sus estudios de enseñanza media elemental ante un tribunal competente" y afirma tajantemente que estos Grupos escolares son aptos para impartir las enseñanzas necesarias hasta los catorce años. El propósito principal de la enseñanza primaria es lograr un valor terminal en sus enseñanzas para aquellos niños españoles que no cursarán enseñanzas medias. El objetivo es, pues, doble: a) que los escolares primarios puedan legalmente revalidar los estudios hechos en la escuela primaria, en las instituciones de enseñanza media, y b) que la organización del período superior de la enseñanza primaria tenga un valor terminal y, por tanto, una utilidad social inmediata (1).

Eduardo Bernal en "Escuela Española" publica una colaboración para demostrar que la manera de ser concebida por el maestro la disciplina es una prueba de cómo es el propio maestro. Son muy diferentes las actitudes de los maestros ante la disciplina: hay unos para quienes la disciplina debe ser *represiva*, para otros es totalmente *libre* y para un tercer grupo debe ser considerada como una *libertad dirigida*. Según el autor, la consecución de una buena disciplina en la escuela dependerá principalmente del carácter del maestro y habrá de conseguirse con su propia actuación haciéndose acreedor a la estimación de los padres y ganando por amor la confianza de sus discípulos. "A la pregunta ¿qué es disciplina escolar? los buenos maestros no sabrán responder con palabras, sino con hechos" (2).

En el diario "Pueblo" Antonio Aparisi trata de las relaciones existentes entre la enseñanza y la expansión económica de un país, refiriéndose principalmente al caso de España, después de haber recogido lo referente a Francia, según ha sido tratado por la prensa de aquella nación. Aparisi insiste sobre todo en la necesidad de la formación profesional sin ensanchar cuyo campo no hay manera de lograr una expansión económica posible. La cifra de escolaridad en formación profesional —dice— es muy reducida en España y debemos tender a aumentarla, pues aunque de momento cueste cara a la sociedad no es un regalo que se hace sin finalidad concreta, sino un préstamo cuyos beneficios serán importantes a largo plazo (3).

En la publicación de la Confederación Nacional de Padres de Familia, "Hogar", hay un editorial ensalzando los grandes valores educativos, morales y económicos que reúnen las escuelas oficiales y el gran beneficio que esto supone para las familias españolas. Se rinde allí un especial homenaje no sólo a los maestros de las Escuelas estatales y municipales primarias, sino también a los profesores de los centros de segunda enseñanza. Los grandes avances pedagógicos alcanzados en los Institutos nacionales, además de representar un gran beneficio de manera directa en la educación de los hijos sirven de estímulo en la competencia establecida entre estos Institutos y los Colegios privados y que conduce sanamente al perfeccionamiento de todos. "Abogamos con todo encarecimiento por una comprensión mayor y mejor de los padres con los profesores de estos centros oficiales; de los padres con hijos en dichos centros y de los padres sin hijos en ellos: si la ventaja es común a todos, no ha de ser mediatizada ni la gratitud ni la colaboración." "Que la crítica que hemos hecho antes de ahora no se entienda mal; que la que hagamos mutuamente siga ese camino de competencia y de sana rivalidad, puesta la vista en una mejora general, y que tanto en la alabanza como en la censura se sigan las reglas de la caridad y del conocimiento de causa" (4).

El semanario "Mundo Escolar", queriendo colaborar en las tareas y realizaciones de los congresos nacionales de

la familia, el segundo de los cuales ya está convocado para la próxima primavera, ha abierto una sección dedicada a afrontar cuestión de enseñanza que entrañan un beneficio singular para la familia. El tema de este primer estudio es el de considerar la enseñanza como un derecho para la familia. Se exponen primeros las razones de este derecho y también los límites del mismo. Se plantea también el problema del estudio como un derecho y las posibilidades del derecho al estudio (5).

#### ENSEÑANZA MEDIA

En la revista "Hechos y Dichos" el jesuita Padre Iruetagoiena publica una colaboración para responder a esta pregunta: "¿Son caros los colegios?" El autor comienza por establecer que se debe tener en cuenta el precio de la educación. Y tomando como base el artículo que en nuestra revista (número 88, pág. 25) publicó el señor Bousquet trata de averiguar si el costo de la educación en nuestra patria es excesivo o no. "Hay que estar atentos —dice— contra la superficialidad de algunos juicios emitidos por la crítica irresponsable y a veces hiriente. Se puede hablar con retintín de los colegios de pago y de que la enseñanza impartida por los religiosos es cara sin miedo a ser injustos." "Dos maneras —dice el Padre Iruetagoiena— se nos ofrecen de comprobar la verdad o falsedad de estas afirmaciones analizando uno por uno los gastos de su enseñanza y comparándolos con lo que cobran a alumnos que frecuentan tales centros." Más adelante se comparan los presupuestos de estos colegios privados con los de los Institutos de enseñanza media y se llega a la conclusión de que en España, como en algunos otros países, la enseñanza oficial es más cara que la de los religiosos y, generalizando, que la privada. "Convengamos que es enteramente razonable la postura del Gobierno en algunos países como en Uruguay y Colombia, que traspasando sus propios establecimientos a manos de la iniciativa privada llevan hasta sus últimas consecuencias el principio que propusimos al comienzo de nuestras reflexiones, obtener la mejor educación posible al menor precio" (6).

Con un título muy semejante al anterior se publica en "Hogar" la charla radiofónica que don Federico Amat Arnau, presidente de la Federación de Padres de Familia de Barcelona, ha pronunciado sobre la carestía de la enseñanza. El señor Amat piensa que no se trata de que la enseñanza sea cara en España, sino que resulta cara, sobre todo para las familias de la clase media. Como solución de este problema piensa que tal vez podría crearse una especie de subvención al padre de familia, como un *subsidio de enseñanza*, que naturalmente sería necesario controlar y comprobar si era gastado en los fines a que se destinaba. Declara también que son insuficientes las becas establecidas y que hay que aumentar su cuantía. Conviene no olvidar el precio excesivo de los libros de texto y del material escolar, debiendo, quizá, adjudicar a los editores de libros de textos alguna subvención para que su coste no grave excesivamente el presupuesto de las familias (7).

En la tercera página de "Pueblo" se publica un comentario a la influencia que los estudios pueden ejercer en la salud de los escolares. En la clausura del X Congreso Nacional de Pediatría el doctor Bosch Marín insistió en que la labor del pediatra no se ha de limitar exclusivamente al cuidado físico del niño, sino que su deber se extiende también a la vigilancia de la formación mental de las nuevas generaciones. Desde la primera enseñanza debe enfocarse al niño con arreglo a la edad que cuenta y ha de ocupar gran parte de su tiempo en los juegos y distracciones propios de sus años, que son de tan primordial interés como la cultura en sí, porque le sirven para crear iniciativas; para ir aprendiendo a for-

(1) Editorial: *Doble finalidad de la enseñanza primaria*, en "Servicio". (Madrid, 19 noviembre 1960.)

(2) Eduardo Bernal: *La disciplina dice cómo es el maestro*, en "Escuela Española". (Madrid, 9 febrero 1961.)

(3) Antonio Aparisi: *Enseñanza y expansión económica*, en "Pueblo". (Madrid, 8 febrero 1961.)

(4) Editorial: *Las escuelas oficiales*, en "Hogar". (Pamplona, enero 1961.)

(5) J. Pintado Robles: *La enseñanza es un derecho para la familia*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 25 de enero 1961.)

(6) José María Iruetagoiena, S. J.: *¿Son caros los colegios?*, en "Hechos y Dichos". (Zaragoza, febrero 1961.)

(7) Federico Amat Arnau: *¿Es cara la enseñanza?*, en "Hogar". (Madrid, enero 1961.)



mar su carácter, para resolver pequeños conflictos que luego le pondrán en condiciones de enfrentarse con la vida y, en una palabra, para un desarrollo armónico de su personalidad. Ahora bien, "Pueblo" opina que: "La enseñanza y sobre todo la enseñanza media actual, debido al gran número de disciplinas que se le exigen al alumno, ha cortado esta libertad de su espíritu que es imperativo de la edad. El escolar, después de haber permanecido en el centro de enseñanza correspondiente un número determinado de horas, llega a su hogar y tiene que seguir estudiando el resto de la jornada. El profesor le ha marcado unos deberes que ineludiblemente tiene que cumplir. Ha de realizar sus comidas de prisa, sin entretenerse demasiado. La vida familiar no existe casi para él. Su contacto con los padres y hermanos es muy limitado porque constantemente se encuentra abstraído en sus estudios. Sus juegos y distracciones son relegados y llegan a abandonarse por completo. Las prácticas deportivas —si el muchacho se decide a realizarlas por afición— van en detrimento de sus calificaciones escolares." El deseo del comentarista es que se tenga en cuenta una serie de consejos y normas de enseñanza que han sido recomendadas por pediatras y especialistas en medicina escolar, sobre todo el acuerdo tomado en el Congreso Nacional de Pediatría celebrado en Barcelona el año 1952, donde se trazó un plan que, siendo puesto en práctica, acabaría con este estado de cosas, haciendo que el niño o el muchacho estuviera en condiciones de desenvolverse normalmente, de mantener un equilibrio entre los estudios, las distracciones y la vida familiar en total consonancia con sus años (8).

#### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y TÉCNICA

En el diario "Arriba" se abordan las cuestiones que las escuelas de Peritos Industriales tienen respecto de su enseñanza. Parece que la capacidad de los profesionales procedentes de estas escuelas está anticuada respecto de lo que la hora actual exige. El presidente del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Madrid, don Andrés Jaque Amador, hace unas declaraciones en este sentido en las que señala los dos principales problemas que esta clase profesional tiene planteados: el primero es una consecuencia de no haberse actualizado las facultades autónomas de proyección y dirección que poseen los peritos industriales, estancadas desde hace treinta y siete años, impidiéndoles con ello cumplir la misión técnica para que fueron creados; y el segundo tiene su origen en su denominación profesional, que produce un enorme confusiónismo cuando salen al extranjero, donde no saben como denominarse para que comprendan lo que técnicamente representan. El señor Jaque Amador confía esperanzadamente en el porvenir de esta carrera, pues dice: "Los actuales peritos industriales tienen un principalísimo papel que desempeñar en la

(8) *Enseñanza Media*, en "Pueblo". (Madrid, 1 noviembre 1960.)

industria, condicionado naturalmente a que la empresa española siga la pauta que siguen las de los países de industrialización más avanzada, estructurando la dirección técnica de la misma, con técnicos de alta dirección e investigación y con técnicos de realización, es decir, que unos piensen y otros realicen, con lo que se evitará duplicidad de cometido, y, lo que es más importante, se responsabilizará a todos en el cumplimiento de nuestros deberes (9).

El diario "Pueblo" recoge una serie de proyectos, de los que entresaca las ideas fundamentales, formulados por doctores y catedráticos de la Facultad de Farmacia y publicados en la revista "Aspid", editada por la Delegación del SEU de aquella Facultad. Tratan de los problemas que tiene planteados el actual plan de estudios de la carrera de Farmacia. Las opiniones recogidas pertenecen en primer lugar al doctor don José Luis Delso Jimeno, quien piensa que el farmacéutico actual necesita contar con una perfecta formación químico-biológica para poder desarrollar su labor en condiciones de máxima eficacia profesional. Y, por lo tanto, ofrece un proyecto de enseñanza basado en estas cuatro razones: a) la conveniencia de realizar el curso selectivo dentro de nuestras propias facultades, b) la inminente necesidad de crear nuevas asignaturas para una perfecta formación químico-biológica aplicada, c) la imposibilidad para los alumnos de un perfecto conocimiento de más de cuatro asignaturas por curso y d) la grave necesidad de aumentar el número y calidad de las clases prácticas en una carrera tan netamente experimental. Por su parte, el secretario de la Facultad de Farmacia piensa que el actual plan está recargado y que sería aconsejable establecer un tronco común y otro de ramas que orienten al futuro farmacéutico en su especialización post-graduada; según él, parece prudente no introducir cambios excesivos ni complicados y tender a que los cuatro cursos no pasen de cuatro asignaturas. El catedrático doctor Sellés interviene también en la cuestión diciendo: "Quisiera atraer la atención sobre el criterio erróneo que se ha seguido en nuestra Universidad de considerar todas las enseñanzas igualmente importantes (como si el no hacerlo fuese ofensivo para sus titulares) y, en consecuencia, concederles la misma extensión... La consecuencia es que mientras haya asignaturas en las que el profesor se debate contra el calendario para explicar lo que es fundamental para la profesión, en otras su titular rellena el tiempo con explicaciones no tan fundamentales. Es evidente, a través de las opiniones recogidas por la revista "Aspid", que muchas personas interesadas en la cuestión desearían mejorar el actual plan de estudios de la Facultad de Farmacia (10).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(9) *Las Facultades de los Peritos Industriales están anticuadas*, en "Arriba". (Madrid, 7 febrero 1961.)

(10) *Los estudios de Farmacia*, en "Pueblo". (Madrid, 16 enero 1961.)